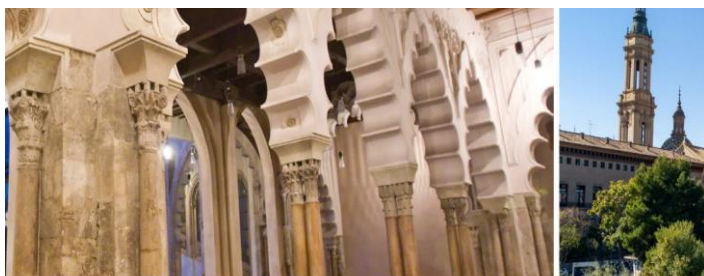


X Congreso Autonómico de la Inspección de Educación de Aragón

Una inspección educativa para la convergencia europea
Zaragoza, 5 y 6 de octubre de 2023



X Congreso Adide Aragón
Una inspección educativa para la convergencia europea
Zaragoza 5 y 6 de octubre de 2023

X Congreso Autonómico de la Inspección de Educación de Aragón

Lugares de realización:
Palacio de la Aljafería y
Complejo Hostelero Aura
(Zaragoza)

Fechas: 5 y 6 de octubre de
2023

Autores de la reseña:

Carlos Tayar Alcalde, Susana Garrido Gonzalo y Abel López Busto¹

DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i41.874>

Organizado por ADIDE Aragón, los días 5 y 6 de octubre de 2023 se celebró en Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería y en el Complejo Hostelero Aura, el “X Congreso Autonómico de la Inspección de Educación de Aragón”, con el lema “Una inspección educativa para la convergencia europea”. Al mismo asistieron más de 70 inspectores e inspectoras de las distintas Administraciones educativas.

El X Congreso Autonómico de ADIDE Aragón ha supuesto un desafío para la, entonces, recién elegida junta directiva, que asumió el reto de planificar el encuentro aplazado desde el año 2020 a causa de la pandemia del COVID-19.

¹ Junta directiva de Adide-Aragón.

A continuación, se describen las ponencias e intervenciones llevadas a cabo durante las dos jornadas de duración del encuentro.

JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023. SESIÓN MATUTINA.

Acto de inauguración del X Congreso Autonómico de ADIDE Aragón

La primera jornada tuvo lugar en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón. Comenzó con la presentación del presidente de ADIDE Aragón, D. Carlos Tayar Alcalde, del anterior presidente de ADIDE Federación, D. José Manuel Cabrera Delgado, y del actual presidente de ADIDE Federación, D. Cristóbal Barea Romero, quienes agradecieron el alto grado de acogida que tuvo el congreso entre las Inspecciones de Educación de las diversas Comunidades Autónomas.



Acto de inauguración. De izquierda a derecha, D. José Manuel Cabrera Delgado, D.ª Ana María Moracho Torrente, Carlos Tayar Alcalde y Cristóbal Barea Romero.

Seguidamente, la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del

Gobierno de Aragón, Dña. Ana M.^a Moracho Torrente, llevó a cabo el acto de inauguración congreso, analizando la situación actual del sistema educativo aragonés, presentando los retos que se pretenden afrontar en los próximos cursos académicos a fin de promover la calidad y la mejora de la educación en Aragón, destacando el papel esencial de la Inspección de Educación como un cuerpo profesional de carácter técnico que aporta seguridad jurídica en los procesos de diseño, elaboración, implementación y supervisión de planes, programas y proyectos en los centros educativos.

A continuación, se dio paso a las diversas ponencias.

Primera ponencia.

La primera ponencia fue desarrollada por Dña. Encarnación Castillo Antoñanzas, Directora de la Inspección de Educación de Aragón, bajo el título: “Acciones formativas de la Inspección de Educación de Aragón: Mirando hacia el horizonte”. En etapas anteriores de su trayectoria profesional, Encarnación Castillo ha sido Jefa de unidad y asesora técnica en la Dirección General de Política Educativa y Formación Permanente del profesorado. Ella misma se define como una persona “apasionada de la educación y convencida de que el cambio hacia un mundo mejor es posible y está en nuestras manos”.

La conferencia partió bajo la consideración de la formación como un factor de calidad de la educación, de acuerdo con lo contenido en el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. La ponente continuó realizando un breve recorrido por la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación de Aragón, haciendo una referencia más específica a las Resoluciones de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, por las que se aprueban el Plan Plurianual de Actuación y el Plan de formación permanente y actualización profesional de la Inspección de Educación de Aragón, ambos de carácter trienal.

En el marco de ambos planes, la ponente realizó una revisión de las actividades formativas llevadas a cabo en el ámbito del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de Zaragoza y otras de ámbito autonómico y estatal, cuya planificación y difusión respondieron a criterios relativos a la recogida de las necesidades y propuestas de los inspectores e inspectoras, la difusión de recursos existentes y la coordinación con los Centros del Profesorado de Aragón.

Segunda ponencia.

La segunda ponencia consistió en una presentación elaborada por D. Vicente Alcañiz Miñano, bajo el lema: “Hacia una inspección educativa de vanguardia: Liderazgo e inteligencia organizacional”. Entre otras responsabilidades, Vicente Alcañiz ha ostentado el cargo de Subdirector General de Formación del Profesorado en la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, ha sido Director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y Jefe del Área de evaluación permanente del sistema educativo en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

La ponencia comenzó con una referencia introductoria a la inteligencia organizacional como una competencia clave en el ejercicio de la inspección educativa, dentro del marco de la Resolución del Consejo de la Unión Europea, relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), y de la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A continuación, el ponente procedió a relacionar las iniciativas y propuestas de formación de la Inspección educativa en distintos ámbitos con las cinco disciplinas de la organización inteligente que, según Peter Senge², son: el dominio de las habilidades personales, el aprendizaje continuo y el compromiso; los modelos mentales, relacionados con las rutinas de pensamiento y la capacidad de romper las propias limitaciones; una visión compartida de identidad, misión y valores; el pensamiento

² Senge, P. M. (1990). *The Fifth Discipline: The art and practice of the learning organization*. New York, Doubleday.

sistémico, conducente a una visión holística o de análisis del todo; y el aprendizaje en equipo, basado en el pensamiento conjunto.

En relación con la cultura organizacional, en palabras del ponente, la Inspección de Educación debe favorecer y acompañar los procesos de mejora en los centros educativos, respondiendo a su consideración de factor de calidad educativa y a su carácter de cuerpo técnico y profesionalizado, puesto que una característica de un sistema educativo que demuestra tener un elevado efecto positivo en el rendimiento del alumnado es el grado de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, de los centros educativos en la toma de decisiones. Asimismo, la evaluación, tanto interna (autoevaluación) como externa, es un instrumento clave para la mejora.

En la tercera parte de la presentación abordó el liderazgo de la Inspección de Educación, la cual se puede ejercer, dentro de sus funciones, en la supervisión curricular de los proyectos educativos y de dirección, la supervisión organizativa de la estructura, la cultura y organización del centro; la supervisión de la gestión del ejercicio de funciones del equipo directivo, la comunicación, el liderazgo distribuido y la delegación de funciones; la promoción del aprendizaje y del conocimiento; la supervisión docente de aplicación en las aulas de los planteamientos curriculares (sobre todo en estrategias metodológicas y evaluación), además de la coherencia entre teoría y práctica y del ejercicio de la función docente en su conjunto.

La ponencia concluyó con el análisis de los resultados del Informe TALIS para España, teniendo en cuenta las dimensiones que aborda dicho informe, estructurándose en dos niveles:

- A nivel individual: 1. Prácticas de enseñanza; 2. Prácticas profesionales y de movilidad; 3. Formación inicial y continua; 4. Satisfacción y motivación en el trabajo; 5. Observación, evaluación y desarrollo profesional docente; 6. Autoeficacia del profesorado.
- A nivel institucional: 1. Liderazgo educativo; 2. Clima escolar; 3. Cuestiones relacionadas con Recursos Humanos; 4. Relaciones con los diferentes componentes de la comunidad educativa.

Visita guiada al Palacio de La Aljafería.

Una vez finalizada la ronda de ponencias matinales, tuvo lugar una visita guiada por el Palacio de la Aljafería, organizada por la Unidad de Protocolo de las Cortes de Aragón, a quienes deseamos transmitir nuestro más sincero agradecimiento por su colaboración y diligencia en la organización de la primera parte del congreso.

DÍA 5 DE OCTUBRE, SESIÓN VESPERTINA: RONDA DE PONENCIAS.

La sesión vespertina se desarrolló en el Complejo Hostalero Aura, con el formato de una ronda de ponencias en torno al tema de: “Proyectos de la Inspección de Educación en el marco de la convergencia europea.”

Primera ponencia.

La presentación de la ronda de ponencias fue llevada a cabo por Dña. María Ángeles Fernández Melón, Jefa de la Unidad de Apoyo a Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), quien abordó los siguientes puntos:

1. SEPIE: Agencia Nacional Erasmus+ en educación y formación.
2. El programa Erasmus+ 2021-2027: estructura y oportunidades.
3. Resultados Erasmus+ 2023 en España.

En relación al primer punto, señaló que el SEPIE gestiona programas europeos e internacionales, así como iniciativas en el ámbito de la Educación y Formación, entre las que destacan:

- La Agencia Nacional para la promoción y gestión del programa Erasmus+ de la Unión Europea.
- Una mayor proyección internacional del Sistema Universitario Español y de su oferta.

Todo ello, con el objetivo de contribuir a modernizar e internacionalizar el sistema educativo español para lograr una sociedad cohesionada e inclusiva que permita a los ciudadanos desarrollar una función activa en la vida democrática y lograr la plenitud de su desarrollo personal.

Con respecto al programa Erasmus+, la ponente abordó, en primer lugar, las acciones gestionadas por las agencias nacionales, o gestión “descentralizada”, en este caso, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (convocatoria y formularios, evaluación de calidad, convenio financiero, seguimiento y difusión de resultados), y las acciones gestionadas por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, o gestión “centralizada” (asesoramiento, difusión de la convocatoria, convenios de colaboración, búsqueda de socios y difusión de resultados).

En segundo lugar, detalló la estructura y contenido de las acciones clave del programa:

- Acción clave 1 (KA1): Movilidad de personas.
- Acción clave 2 (KA2): Cooperación entre organizaciones.
- Acción clave 3 (KA3): Apoyo al desarrollo y cooperación de políticas.
- Actividades Jean Monnet.

Concluyó con la presentación de los resultados Erasmus+ 2023 en España y la adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2023 para proyectos de movilidad (KA1) y para proyectos de Asociaciones para la cooperación (KA2).

Segunda ponencia.

Esta ponencia corrió a cargo de Dña. Nieves Carcelén Fernández, actualmente Inspectora Autónoma de Educación de Aragón y responsable de la encomienda de los proyectos educativos de la Inspección de Educación del Servicio Provincial de Zaragoza durante el curso 2022/2023.

Bajo el título “Esto no es un Erasmus”, la ponencia giró en torno a la fase inicial de la planificación de un proyecto europeo en el marco de la Inspección de Educación. En este caso, el origen del proyecto se encuentra en el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación de Aragón para el periodo 2022/2025, que contempla como una línea de actuación el establecimiento de alianzas de colaboración en el marco de los proyectos europeos Erasmus+.

El tema desarrollado para el Erasmus fue “La salud mental en la infancia y la adolescencia: Intervención en los centros educativos”. Dicho proyecto se fundamenta en que, previamente a la pandemia, el porcentaje del alumnado con problemas de salud mental no era significativo. Sin embargo, con posterioridad a la pandemia, el porcentaje de alumnado con problemas de salud mental se ha incrementado en un 47%, según la Agencia Española de Pediatría, por lo que es preciso buscar alternativas y medidas de actuación eficaces para abordar esta problemática en los centros educativos. Por ello, propone que, partiendo de los datos disponibles, se proceda a realizar un análisis de los mismos, para en una segunda fase diseñar un trabajo conjunto coordinado que derive en una tercera fase de asesoramiento a los centros y de seguimiento del alumnado que presente problemas de salud mental. Una acción enriquecedora consistiría en la búsqueda de socios para conocer las actuaciones de la Inspección de Educación en los países elegidos aportando nuestro conocimiento del tema y la publicación realizada.

Tercera ponencia.

La tercera ponencia fue desarrollada por D. Alfonso Villarán Adánez, entre cuyos méritos profesionales se encuentra su condición de Catedrático de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Biología y Geología, Inspector Central del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el curso 2013-2014, e Inspector Jefe de Servicio Adjunto en el Servicio de Inspección Educativa de Madrid-Capital de 2015 a 2023. Ha participado en los siguientes proyectos europeos: Proyecto GRUNTVIG sobre educación de adultos (2000), Proyecto Erasmus + sobre inclusión educativa (2023), y Miembro del *IT Group* para la elaboración de la herramienta digital TESSIE.

Bajo el lema “Una Inspección educativa mirando a Europa...”, Alfonso Villarán estructuró la ponencia en cuatro partes:

1. Un repaso histórico del papel de la Inspección educativa.
2. Experiencias y buenas prácticas inspectoras.
3. Proyectos europeos en los que participa la Inspección de Educación.
4. Posibles colaboraciones.

En lo referente al repaso histórico, analizó las funciones, atribuciones y evolución del papel de la Inspección de educación desde el marco de la Ley General de Educación, de 1970, hasta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, haciendo también una referencia histórica a la pervivencia conjunta del Cuerpo de Inspectores de Educación (CIE) y del extinto Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa (CISAE).

Con respecto al segundo punto, el ponente hizo referencia a los requisitos que establece la UNESCO sobre el concepto de buenas prácticas, señalando que éstas deben reunir las siguientes características:

- Innovadoras, aportando soluciones nuevas y creativas.
- Efectivas, que ejerzan un impacto positivo y una mejora tangible o medible.
- Sostenibles, a través de exigencias y resultados duraderos a lo largo del tiempo.
- Replicables, mediante la adopción de iniciativas en otros contextos y lugares.

La tercera parte de la ponencia se centró en el Proyecto Europeo KA220, el cual consiste en un Conjunto de Herramientas para la Evaluación e Impulso de la Inclusión Social en la Educación (STESSIE), orientadas al desarrollo de las siguientes acciones: fortalecer, difundir, divulgar, implementar, evaluar, mejorar y traducir. El origen de este proyecto se remonta al periodo comprendido desde finales del año 2018 hasta finales del 2022. Fruto del proyecto KA2 “*Better inspection for better social inclusion*” (Una Inspección mejor para una mejor inclusión social), nació TESSIE (*Toolbox for Evaluation and Stimulation Social Inclusion and Equity in Education*. Herramienta de evaluación y estimulación de la inclusión social y equidad en educación), cuyos objetivos generales son:

- Reforzar, difundir, diseminar, implementar, evaluar, mejorar y traducir los contenidos del proyecto.
- Implementar los resultados del proyecto a través de Europa en un nivel sistémico de Inspecciones, institutos de evaluación y centros educativos en

Europa, con objeto de convertirlo en punto de discusión en las políticas de Europa.

- Desarrollo de un curso de formación en diferentes lenguas para mejorar la educación inclusiva dentro del contexto nacional. Desarrollo de material, guías y aplicaciones online.

La justificación primordial de este y del resto de los proyectos educativos europeos en los que intervienen las Inspecciones de Educación de las distintas Comunidades Autónomas y Estados se encuentra en las ventajas de los proyectos europeos en los procesos y en los resultados educativos. Estos constituyen asimismo las razones para participar en los mismos y para contribuir a las áreas de mejora detectadas en la organización y el funcionamiento de los distintos sistemas educativos. Los elementos de promoción de la participación y de la mejora son: apertura de miras, conocimiento de otras realidades, nuevas ideas para la resolución de problemas comunes, nuevas soluciones para situaciones novedosas, métodos de trabajo compartidos, intercambio de opiniones y experiencias, fomento del aprendizaje de idiomas, sentido de pertenencia a la organización, implicación en proyectos comunes, reparto de tareas y responsabilidades, y una aproximación al mundo globalizado.

Cuarta ponencia.

La cuarta y última ponencia del día corrió a cargo de Dña. María de la Palma Tocón Gómez, Inspectora de Educación del Gobierno de Navarra. Entre otros méritos profesionales, la ponente ha desempeñado los puestos de Jefa del Departamento de Orientación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre 1998 y 2007, y de Coordinadora de la Unidad de Apoyo Educativo en la Comunidad Foral de Navarra, entre los años 2007 y 2013. Como inspectora de educación ha asistido a las actividades formativas relacionadas con los programas educativos europeos desde el año 2013 y ha participado en las actividades de movilidad del programa Erasmus+ durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

Bajo el título “El Programa Erasmus+ en la Inspección Educativa: experiencias movilidades KA-121 “*Job-shadowing*” en la Comunidad Foral de Navarra”, la ponencia comenzó con una introducción sobre la fase inicial del proceso de participación del Servicio de Inspección Educativa en las acciones de movilidad KA-1, continuando posteriormente con la internacionalización y estructura del Programa de la Unión Europea para la Educación, la Formación, la Juventud y el Deporte, Erasmus+ 2021-2027.

Con respecto a las experiencias de movilidad en la Inspección Educativa de Navarra durante los años 2022 y 2023, estas han tenido lugar dentro del sector de Educación Escolar (SCH o *School Education*), centrándose en las enseñanzas de régimen general, dentro de la Acción Clave KA-1 y del marco del Consorcio Acreditado KA-121, coordinado por el Centro de Recursos de la Educación Especial de Navarra (CREENA).

En palabras de la ponente, en la convocatoria de 2021 participaron diecinueve centros públicos en cuarenta movilidades, dentro de un marco adecuado para facilitar la participación de todas las personas, incluidas quienes se enfrentan a obstáculos como el fracaso escolar, dificultades de aprendizaje, discapacidad, problemas económicos, geográficos y de salud, y diferencias culturales y sociales, entre otros.

Como antecedente del actual proyecto del CREENA, “*Incluse For All – CREENA*”, el Negociado de Inclusión del Departamento de Educación de Navarra y agrupaciones escolares de Italia (*Istituto Comprensivo 1*, Módena) y Portugal (*Agrupamento de Escolas*, Vilela), han realizado en colaboración un Proyecto Erasmus+ KA201 de Innovación Educativa que conlleva la creación de productos intelectuales, como una guía de inclusión y Cursos Online Masivos y Abiertos (*Massive Online Open Courses*, MOOC).

La ponente contó su experiencia de aprendizaje por observación en colaboración con representantes de Francia, Dinamarca e Italia, en relación con los siguientes objetivos:

- Ampliar el conocimiento del sistema educativo danés, especialmente en el ámbito de la atención a la diversidad del alumnado e inclusión educativa.

- Contribuir a la mejora de la propia función asesora a los centros educativos a través del conocimiento de las buenas prácticas docentes danesas con el fin de incorporarlas a la realidad educativa de Navarra.
- Conocer buenas prácticas de inspección para el desarrollo de las funciones de un Inspector o Inspectora de Educación.
- Establecer contactos con inspectores del país danés, así como con profesores que fomenten otras formaciones e intercambiar contactos con vistas a iniciar otros proyectos europeos compartidos internacionales.
- Incrementar las propias habilidades sociales, lingüísticas (inglés) y culturales en el país europeo.

Visita turística y cena de gala.

Una vez finalizada la ronda de ponencias, tuvo lugar una visita guiada por el casco histórico de Zaragoza, a cargo de la empresa Gozarte, seguida de la cena de gala del congreso, la cual reunió a la inmensa mayoría de los ponentes y asistentes al encuentro. Fue un momento entrañable para compartir conocimientos y experiencias, por lo que los asistentes disfrutaron del evento en un ambiente familiar.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023

Primera ponencia.

La segunda jornada del congreso comenzó con la ponencia de Dña. Eva Teba Fernández, titulada “Neuroeducación y Diseño Universal para el Aprendizaje: centros educativos donde aprendemos todos”. Desde 2006, Eva Teba imparte diversas asignaturas en los Másteres de Dirección, Innovación y Liderazgo en Centros Educativos, de Neurociencia Cognitiva y Educación, de Educación internacional y bilingüismo, y del Máster de Secundaria, todos ellos ofertados por la Universidad Camilo José Cela, de Madrid. Desde 2010 trabaja en la Consultoría Educando. También forma parte del Colegio Oficial de Docentes, Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, del que es miembro de la Junta de Gobierno, Responsable del Observatorio de Mejores Prácticas y Gestión Excelente, y Responsable del Seminario

de innovación. Desde 2021 es miembro de la Red Internacional de Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En su intervención presentó los principios básicos de la neuroeducación y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), teniendo en cuenta la base neurocientífica del DUA. En palabras de la ponente, una praxis docente que tenga en cuenta estos enfoques contribuirá a entender mejor cómo aprende nuestro cerebro, algo que redundará en una mayor personalización de la educación y conseguir del alumnado mayor protagonismo y autonomía en sus procesos de aprendizaje. Además, reflexionó sobre la forma en que la neuroeducación y el DUA están muy relacionados con el marco de inclusión que pretende la LOMLOE, así como su alineación con las metodologías activas que prescribe el nuevo marco legislativo, como los enfoques didácticos más adecuados de desarrollar las competencias claves necesarias para el desarrollo individual, social y profesional.

Los contenidos abordados a este respecto fueron:

1. Introducción y definición de la Neuroeducación
2. Algunas claves sobre cómo aprende el cerebro: El papel de las emociones en el aprendizaje. La importancia de las creencias limitantes, la motivación y la memoria. Procesos cognitivos en la formación de las memorias. La importancia de la autorregulación, la retroalimentación y la metacognición.
3. ¿Qué caracteriza un aula neuro didáctica? Neuroeducación y metodologías activas.
4. El Diseño Universal para el Aprendizaje. Principios, pautas y puntos de verificación de DUA. Relación del DUA con la escuela inclusiva y las metodologías activas.

Presentación de la Revista Avances en Supervisión Educativa.

Seguidamente, D. Alejandro Lozano García y D. Fernando Faci Lucia, inspectores de educación jubilados de la Comunidad Autónoma de Aragón y miembros, respectivamente, del Consejo de redacción y del Comité Científico de **Avances en Supervisión Educativa**, ofrecieron datos sobre las publicaciones de la revista y

realizaron una exposición sobre el riguroso proceso de publicación artículos, animando a los asistentes y ponentes a compartir en este medio sus experiencias con otros compañeros y compañeras de distintas Administraciones educativas, a fin de promover la puesta en común y la difusión de buenas prácticas de supervisión e inspección educativa.

Segunda ponencia.

Con el título “SICI: Una Asociación internacional de inspecciones”, los ponentes Dña. Begoña Cabria Rueda, D. Martín Casado Goti y Dña. Mainer Ituarte Pérez, inspectores e inspectoras de educación del País Vasco, describieron la organización y el funcionamiento de la *Standing International Conference of Inspectorates* (SICI), fundada en 1995 y de la que forman parte cuarenta Estados Miembros.

Mainer Ituarte Pérez explicó la estructura de la Asociación, que cuenta con una Asamblea General, formada por un representante de cada inspección, y un Comité Ejecutivo, formado por siete representantes que garantizan el cumplimiento de las decisiones de la Asamblea General. El/la presidente/a del SICI es elegido/a por la Asamblea General y, a su vez, es presidente/a del Comité Ejecutivo. El objetivo general de la SICI es apoyar la mejora de la educación a través de la mejora de los procesos llevados a cabo por la inspección educativa, y sus objetivos específicos son los siguientes:

- La mejora de las inspecciones y las competencias profesionales.
- La asociación y la cooperación entre las inspecciones a nivel internacional.
- La participación en el debate internacional sobre evaluación y mejora de la calidad en la educación.

En cuanto al funcionamiento de la SICI, cada miembro cuenta con un coordinador, se llevan a cabo reuniones mensuales por videoconferencia, se aborda una temática con carácter anual, se realizan presencialmente tres encuentros anuales y una asamblea general.

Los ponentes señalaron que dentro de las actuaciones de la Inspección de Educación del País Vasco en 2022 y 2023 se encuentra la participación en:

1. Asamblea General del año 2022, celebrada en noviembre, en Dublín, bajo el título: “*Research & Inspectorate*”.
2. Jornadas en Madeira, en el mes de marzo: El valor añadido de la Inspección.
3. Jornadas en Londres, en junio: Investigación para la mejora de los resultados.
4. Jornadas Luxemburgo, en septiembre: Diferentes formas de utilizar datos.
5. Asamblea General del año 2023, celebrada en noviembre, en Bilbao, bajo el lema: “Conclusiones y presentación: La Inspección en un mundo cambiante”.

Tercera ponencia.

Bajo el título “Análisis y reflexiones sobre un auto judicial sobre acoso escolar”, los ponentes, Dña. Begoña Cabria Rueda, D. Martín Casado Goti y Dña. Maider Ituarte Pérez, inspectores e inspectoras de educación del País Vasco, partieron del análisis de los protocolos institucionales de acoso escolar. Su objetivo se centró en las reflexiones basadas en un caso real sobre acoso escolar donde tanto la inspección como el propio equipo directivo del centro educativo aparecen en el auto judicial.

En primer lugar, Martín Casado realizó una breve explicación sobre la normativa del País Vasco en materia de acoso escolar, el protocolo a llevar a cabo en estos casos y los distintos anexos que los centros educativos deben cumplimentar. Un modelo estandarizado que tiene por fin último la protección del alumnado.

Durante la segunda parte de la presentación, se relató un caso de acoso escolar, el cual finalizó con el fallecimiento de un menor y la reclamación de la familia en sede judicial. Tras la lectura del auto, quedó evidenciada la importancia de la adopción de medidas por parte de toda la comunidad educativa. Por ello, informar, vigilar y proteger son algunas acciones que deben tomarse en consideración en todos aquellos posibles casos de acoso que se puedan detectar, así como dejar constancia de todas aquellas intervenciones que se lleven a cabo.

La ponencia estuvo llena de emociones y reflexiones alrededor de la importancia relativa de la nomenclatura educativa frente a la interpretación jurídica de los hechos y la trascendencia de los criterios del mundo educativo en la detección de posibles indicios de acoso.

Cuarta ponencia.

Seguidamente, Dña. Mónica Martínez Masip, bajo el título “LOMLOE, una oportunidad de cambio”, compartió sus experiencias formativas resultantes de la colaboración con diversas editoriales en la elaboración de materiales didácticos. Cabe destacar la creación de plataformas educativas para la gestión de aula para docentes y centros que permite programar, evaluar y calificar dentro del aula según la normativa LOMLOE. También ha colaborado en publicación referentes a “Cómo elaborar una programación didáctica” en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tanto durante la vigencia de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), como a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Quinta ponencia.

La última ponencia de la jornada fue llevada a cabo por Don Alberto Urrutia Lecumberri, Jefe del Servicio de Inspección Educativa de la Comunidad Foral de Navarra, quien bajo el lema “Evaluación por competencias, una oportunidad de cambio”, hizo un breve recorrido histórico por las “pre-competencias”, desde la Ley 14/ 1970 , de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), hasta la Ley Orgánica 9/1995 , de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEGCE), para continuar con la mención del término “competencias” en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE), en la Exposición de Motivos y en el articulado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo,

de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A continuación, pasó a hacer referencia a los descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, cuyo Anexo I se dedica al Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se definen los descriptores operativos como: “Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas se pueda valorar el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa”. Posteriormente, explicó cómo se lleva a cabo, por parte del Servicio de Inspección Educativa, la supervisión de la evaluación por competencias en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, de conformidad con lo establecido por la Orden Foral 63/2022, de implantación del horario de la etapa de Educación Primaria. Dicha Orden Foral determina un mínimo de tres horas semanales para la realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.

Se trata de una herramienta que se considera eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Acto de clausura del X Congreso Autonómico de ADIDE Aragón.

El acto de clausura del encuentro fue llevado a cabo por el Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, D. Luis Mariano Mallada Bolea, y la Directora del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de Zaragoza,

Dña. María Jesús Cruz Gimeno, quienes agradecieron la labor de la junta directiva de ADIDE Aragón y la presencia de todos los asistentes al evento.

A continuación, D. Luis Mallada realizó una reflexión sobre el papel esencial de la Inspección de Educación atendiendo a su carácter técnico y normativo, así como a las funciones, atribuciones y principios de conducta implícitos en las actuaciones habituales, prioritarias, incidentales y de otras tipologías desarrolladas que inciden en la organización y el funcionamiento de los centros educativos, en el ejercicio de la función docente y directiva, y en las actuaciones de información y asesoramiento al resto de miembros y sectores de la comunidad educativa.

Conclusiones.

El X Congreso Autonómico de ADIDE Aragón fue interesante y exitoso, pues contó con una presencia de más de 70 personas y recibió una valoración positiva por parte de los asistentes, quienes otorgaron una calificación cuantitativa media de 8.45 puntos sobre un total de 10 puntos en la valoración general del congreso, y una calificación numérica media de 3.4 puntos sobre 4 a la calidad de las ponencias.

El congreso supuso, asimismo, un reto ambicioso para la junta directiva, que fue elegida en asamblea extraordinaria en enero de 2023 y asumió el desafío de planificar un congreso que había sido aplazado con carácter indefinido a causa de la pandemia derivada del COVID-19, llevando a cabo todas las gestiones y contactos que implica la preparación de un evento de esta magnitud en un periodo de cinco meses.

La temática del encuentro giró en torno a dos grandes temáticas: por un lado, los nuevos desafíos de la Inspección de Educación derivados de las novedades que introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, (LOE). Por otro lado, las aportaciones de las experiencias y buenas prácticas de las Inspecciones de Educación de otras Comunidades Autónomas que participan en programas educativos europeos, como el Programa Erasmus+, las cuales permiten dotar a los participantes de una visión

amplia de las necesidades y demandas de las sociedades actuales, en el marco de un mundo globalizado.

En el proceso de planificación del evento, la junta directiva ha recibido la ayuda y el apoyo de distintas personalidades y entidades del ámbito docente y de la Inspección de Educación, a quienes desea trasladar su más sincero agradecimiento: En primer lugar, los cargos directivos del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, que participaron en la inauguración y clausura del encuentro, proporcionándole el prestigio propio de un Congreso de Inspectores e Inspectoras de Educación: Dña. Ana M.^a Moracho Torrente, Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación, don Luis Mariano Mallada Bolea, Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, y Dña. María Jesús Cruz Gimeno, Directora del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de Zaragoza.

En segundo lugar, al anterior presidente de ADIDE Federación, D. José Manuel Cabrera Delgado, y al actual presidente de ADIDE Federación, D. Cristóbal Barea Romero, quienes llevaron a cabo el acto de presentación del congreso junto con el presidente de ADIDE Aragón, D. Carlos Tayar Alcalde, y colaboraron en la organización del evento a través de la aplicación informática de la inscripción y a través de la difusión del programa y de la información del encuentro en la página web de ADIDE Federación.

Igualmente, deseamos agradecer la presencia e intervención de todos los ponentes, quienes cuyas presentaciones contribuyeron sin lugar a dudas a dotar a la práctica profesional de la Inspección de Educación de un valor añadido, tanto en el marco de la Comunidad Autónoma de Aragón como en otras Administraciones educativas de ámbito estatal y europeo, a través de la participación en proyectos europeos y del intercambio y difusión de buenas prácticas de supervisión, inspección e innovación educativa.

Asimismo, deseamos agradecer la colaboración y la diligencia de la Unidad de Protocolo de las Cortes de Aragón en la planificación de la jornada inaugural del

Congreso en el Palacio de La Aljafería, la colaboración de Fundación Santillana y Fundación Edelvives en la gestión del lugar de celebración del evento (Complejo Hostelero Aura) y en las cuestiones relativas a los materiales y la logística del evento, y al personal asesor adscrito al Centro de Profesorado “María de Ávila” de Zaragoza, en todos los trámites referentes a la convocatoria y certificación de la actividad formativa.

También trasladamos nuestro agradecimiento a todos los asistentes al congreso, quienes han contribuido al logro de un elevado nivel de participación, lo cual ha permitido una mayor colaboración e interrelación entre inspectores e inspectoras de Aragón y de diversos ámbitos territoriales, lo que contribuye efectivamente al enriquecimiento personal y profesional.

Para concluir, el X Congreso Autonómico de ADIDE Aragón albergó la celebración de la asamblea presencial anual de ADIDE Federación, con carácter previo al evento, lo que le dotó de un mayor prestigio profesional, a nivel tanto autonómico como estatal. En dicha asamblea se realizó un análisis y valoración de las iniciativas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de ADIDE Federación y de las asociaciones que la integran a lo largo del año 2023, se planificaron próximos retos y actuaciones, y se procedió a la presentación de los nuevos presidentes y presidentas de varias asociaciones, así como de los nuevos miembros de la junta directiva de ADIDE Federación y de ADIDE Aragón.